



CHARCAS, S. L. P., A 05 DE ENERO DEL AÑO 2022.

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E.-**

**SAMANTA MORENO CEPEDA**, en mi Carácter de Secretaria General, del H. Ayuntamiento Constitucional de Charcas, Estado de San Luis Potosí, S. L. P., Administración Municipal 2021-2024, ante Usted con el debido respeto, comparezco y paso a exponer:

Por medio de la presente y de la manera más atenta y respetuosa, se hace de su conocimiento que a la fecha no contamos con Integración de Comisiones y Reporte Anual, pues no se han generado Comisiones en el transcurso de la Administración Municipal 2021-2024.

Se extiende la presente, para los Usos y Fines Legales a que Haya Lugar.

**A T E N T A M E N T E:**

**LIC. EN PEDAG. SAMANTA MORENO CEPEDA.  
SECRETARIA GENERAL, DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.,  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.**

C. c. p. Archivo.